

tiempo desempeñando dichos cargos, por
sus muchas ocupaciones, por cuya razón
solicita se le admita la dimisión de ellos, como
también se le otorgue por quien correspondiera
la competente escritura de cancelación, dejando
libre las fincas que con tal motivo tiene
grabadas para la seguridad de los fondos que
maneja. Y sus Señorías acordaron
admitirle dicha dimisión, quedando muy sa-
tisfechos del celo e inteligencia con que ha de
sempreado referidos cargos, y que desde
luego se cante la escritura de fianza
que tiene otorgada a favor de esta corpora-
ción; cuya copia con certificación de este
particular se remita al registro de la pro-
piedad de este partido, con dicho objeto.

Se dio asimismo cuenta de una Instancia
de Pascual Sanchez Vizca y Garcia, a fin
de que se certifique si tiene amillanada
cinco fanegas de tierra Secano en el
partido de S. Bartolomé; y el S. acordaron
que por el Sr. Alcalde se le expida dicha
certificación.

Por el Sr. Presidente se manifestó era
de imprescindible necesidad nombrar apo-

